

EDUCAR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

***La situación actual en los
centros educativos***

Trabajo fin de Máster

Alumna: Luisa Jiménez Cano

**Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas**

Especialidad: Formación y Orientación Laboral

Tutora UAL: Isabel Fernández Prados

Curso académico 2011/12

Fecha de defensa: 12/06/12

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN..... | 4 |
| 2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN..... | 6 |
| 2.1. La cultura de prevención en los centros escolares..... | 6 |
| 2.2. La prevención en la formación de agentes que Integran la realidad escolar..... | 9 |
| 3. FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN..... | 13 |
| 3.1. Objetivos de la investigación..... | 13 |
| 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN..... | 14 |
| 4.1. Introducción..... | 14 |
| 4.2. Metodología de investigación..... | 14 |
| 4.3. Técnicas e instrumentos de investigación cualitativa: Fuentes documentales..... | 15 |
| 4.4. Técnicas e instrumentos de investigación cuantitativa: Cuestionario..... | 16 |
| 5. SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN..... | 20 |
| 5.1. Muestra documental..... | 20 |
| 5.2. Sujetos de la investigación cuantitativa..... | 24 |
| 5.2.1. Identidad del colectivo docente..... | 25 |
| 6. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN..... | 28 |
| 6.1. Introducción..... | 28 |

| | | |
|--------|---|----|
| 6.2. | Instrumento de recogida de datos cualitativos: | |
| | Documentos oficiales..... | 28 |
| 6.2.1. | Objetivos..... | 28 |
| 6.2.2. | Análisis de datos..... | 28 |
| 6.3. | Instrumento de recogida de datos cuantitativos: | |
| | Cuestionario..... | 29 |
| 6.3.1. | Elaboración del cuestionario. Objetivos..... | 29 |
| 7. | RESULTADOS Y CONCLUSIONES..... | 31 |
| 7.1. | Resultados..... | 31 |
| 7.1.1. | Obtenidos de los documentos oficiales..... | 31 |
| 7.1.2. | Obtenidos del cuestionario..... | 34 |
| 7.2. | Conclusiones..... | 38 |
| 7.3. | Prospectiva de investigación..... | 39 |
| 8. | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LEGISLACIÓN..... | 41 |
| 9. | WEBGRAFÍA..... | 44 |
| | ANEXOS..... | 45 |

1. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Esta investigación gira en torno a una temática a la que hoy en día se está concediendo gran importancia, y es la relativa a la prevención de riesgos laborales. Entendemos que quizás desde los centros educativos se podrían ir adoptando medidas para ir generando una cultura preventiva capaz de concienciar sobre los riesgos laborales y la posibilidad de evitarlos capacitando sobre una serie de acciones preventivas.

Con el término “prevención de riesgos laborales” aludimos a medidas dirigidas a la protección de la salud y seguridad de los agentes que intervienen en cualquier contexto laboral, pretendiendo que éstos desarrollen comportamientos y actitudes propios de la prevención en sus acciones cotidianas. Una de esas medidas, que entendemos fundamental, es la “**enseñanza y formación en prevención**”.

Hablamos de formar en prevención **desde el aula/centro escolar**, lo que conllevaría la necesidad de diseñar una propuesta formativa acompañada de metodologías, recursos, agentes, espacios y tiempos, etc., listos para impulsar una adecuada “**cultura de prevención**” en los centros educativos. Se trataría de una cultura que permitiera construir una base sólida de actuaciones capaces de generar habilidades y destrezas en el futuro trabajador/a garantizando así el cumplimiento responsable de las normas y actividades propias de su ejercicio profesional y evitando, en lo posible, los riesgos que éste conllevara.

La cultura preventiva se define como un espacio de reflexión y concienciación en materia de seguridad y salud cuya directriz básica es la educación. Para ello, se debe potenciar cada uno de los elementos que integran el proceso de enseñanza-aprendizaje. La seguridad y la salud debe difundirse entre toda la comunidad socio-educativa. Esto significa “*la necesidad de concentrar nuestros esfuerzos en la educación de la mano de obra del mañana para garantizar que las escuelas integran las cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo en los planes de estudio desde una edad temprana, a fin de sensibilizar a los jóvenes hacia este problema y cambiar las actitudes de las generaciones futuras*” (Jansen, 2006).

Son, por tanto, múltiples los **interrogantes** que surgen y a los que nos gustaría dar respuesta a lo largo de este trabajo de investigación:

- ¿En qué situación se encuentran hoy día los centros educativos respecto a esta problemática, es decir, respecto a educar en prevención?

- ¿Existe predisposición y concienciación por parte del profesorado de Secundaria para involucrarse en esta temática?¹
- ¿Qué factores serían necesarios para desarrollar una enseñanza de calidad en materia preventiva?
- ¿Mediante qué actividades y con qué recursos podrían trabajar los profesores para promover el compromiso de los alumnos hacia la cultura en prevención de riesgos laborales?

Nuestro trabajo se centrará, por una parte, en analizar las investigaciones que se han llevado a cabo tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico; de otra, mediante la utilización de la encuesta, conoceremos la opinión del profesorado de Secundaria acerca de la idea de integrar en la enseñanza la educación en prevención, así como la situación actual que presenta el centro con respecto a esta temática. El conocimiento de cada uno de estos ámbitos de estudio, nos ayudará a profundizar en el diseño y desarrollo de una propuesta formativa en materia preventiva.

¹ Actualmente, la prevención de riesgos laborales sólo se imparte en los Ciclos Formativos (Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional).

2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN.

Definir la cultura de prevención en los centros escolares es crear conciencia de la seguridad y salud a través de la sensibilización de los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta materia. Últimamente se habla cada vez más de la cultura preventiva, pero, ¿qué entendemos por ésta?

El concepto de **cultura preventiva** es muy reciente y, desafortunadamente, aún se relaciona la prevención con intentar eliminar los accidentes, a través de la obligación de cumplir con la abundante legislación en esta materia, más que con una verdadera cultura en valores y comportamientos. Lograr dicha cultura con la ayuda de la escuela es importante ya que el momento en que nuestro alumnado tenga que incorporarse a un puesto de trabajo y cuenten con una cultura preventiva de calidad que le permita realizar esa incorporación con conocimientos y hábitos seguros y saludable, la enseñanza de la prevención habrá conseguido con éxito sus pretensiones (Denman, Moon, Parsons, y Stears, 2001).

Creemos que la investigación que abordamos está plenamente justificada por la novedad de la temática, pero, sobre todo, por los beneficios que, sin duda, podrían derivarse de ella a medio y largo plazo. Concretamente puede aportar luz y orientaciones precisas encaminadas a la integración exitosa de la enseñanza de la prevención en la escuela.

En los apartados siguientes se da cuenta de las ventajas que supondría cultivar una cultura preventiva desde las aulas, aludiendo a diferentes elementos que configuran el contexto de los centros escolares y apuntando de forma especial a los requisitos y exigencias a tener en cuenta para que se produzca la formación de escolares y profesores.

Frente a las aspiraciones de la Administración respecto a **integrar el tratamiento de la prevención en los centros escolares**, se plantea también la **realidad o situación actual en los centros** de esta problemática. Apoyándonos, de una parte, en las ventajas y beneficios que se le reconocen al tratamiento educativo de la prevención y, de otra, en el descontento de la Administración respecto a los logros conseguidos hasta el momento, entendemos la conveniencia y justificamos la necesidad de la investigación en cuanto pueda dar a conocer las características, condiciones, elementos, de todo tipo que podrían ayudar a impulsar una cultura de prevención desde las escuelas. Lo que piensen los profesores sobre la importancia y conveniencia de dedicar tiempos y esfuerzos a este tema, así como su actitud a implicarse, resultará una información de primer orden totalmente necesaria antes de emprender cualquier medida.

2.1. La cultura de prevención en los centros escolares.

Bruce y Mc Grath (2005) señala que para que haya una enseñanza efectiva en valores preventivos, es imprescindible que la administración educativa ponga los medios necesarios tanto técnicos como humanos para que desde la escuela podamos contribuir a que nuestro alumnado de hoy, personas trabajadoras del mañana, tengan interiorizados esos hábitos saludables y esos conocimientos preventivos, por lo que cabe demandar y exigir que las diferentes administraciones a quienes sin duda les afectan estos asuntos, tomen las medidas oportunas al efecto.

En cualquier caso, si queremos que en un centro educativo exista cultura preventiva, por necesidad se gestionará la parte formal de la prevención (prevención pasiva), entendiéndose en términos de cumplimiento normativo que incremente la seguridad y salud del centro, pero lo que realmente nos interesa es fomentar con eficacia la cultura preventiva activa. Este tipo de prevención atiende a la formación y enseñanza del profesorado y alumnado, a través de medidas que aportan instrumentos y estrategias el ámbito profesional, escolar y social de la prevención (Bazelmans, y otros, 2004).

Las distintas teorías explicativas que interpretan la cultura en prevención de riesgos laborales, desde una perspectiva educativa, demuestran la importancia de combinar medidas pasivas junto con medidas activas, puesto que las medidas pasivas en solitario no permiten impulsar “la cultura de la seguridad” en una comunidad educativa.

Además, las medidas activas son más eficaces que las pasivas a largo plazo dado que producen cambios en comportamientos, creencias, actitudes, y normas. Tal y como señalan Bruce y Mc Grath (2005), se puede afirmar que la mayoría de los accidentes se podrían prevenir si se coordinara una política educativa efectiva, entendida en términos de calidad y mejora continua, a través del diseño de iniciativas y proyectos preventivos en el ámbito escolar, financiación de recursos humanos y materiales, desarrollo de una legislación apropiada e implantación de estrategias de supervisión para asegurar la aplicación de forma correcta y organizada.

Una condición de éxito y necesaria, pero no suficiente, es la **participación de todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y del alumnado de todas las etapas y niveles educativos** (no obstante, nosotros nos centraremos en la educación secundaria). Pero esta participación tiene que ir acompañada del compromiso visible de todos los agentes implicados hacia esa cultura preventiva, en definitiva, la prevención debe integrarse en el día a día de la actividad docente como auténtico “estilo de vida saludable” y no como una imposición.

La seguridad y la salud deben difundirse entre los sujetos implicados en el contexto escolar. El **profesorado, alumnado y demás agentes educativos**, necesitan ser **conocedores del compromiso** y de la política que se desarrolle en materia de prevención, y tienen que saber a cuánto ascienden los costes por hacer las cosas mal. Todos sabemos que los riesgos forman parte de la acción diaria y que éstos seguirán existiendo. Pero el hecho de que estén presentes, no implica que se materialicen en accidentes. A pesar de los grandes esfuerzos realizados, antes y después de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995, de 8 de noviembre, aún no se ha producido un verdadero cambio cultural integrado en la sociedad actual y sobre todo, en el ámbito de la educación.

A través de diversas iniciativas escolares en materia preventiva, debemos mentalizar a la propia Administración, pero sobre todo a docentes y alumnado, porque sin ellos, este tipo de iniciativas no formaría parte de nuestra manera de ser y actuar. Está claro que un centro educativo puede realizar gestión de la prevención y no tener en absoluto cultura preventiva; es decir, desarrollar el mero cumplimiento formal de la legislación. Evidentemente, esto es necesario, pero no suficiente. Todos sabemos que evitar los accidentes es complejo, dada la gran cantidad de variables que entran en juego.

Entre ellas podemos enumerar la formación, la organización del centro educativo, el régimen de funcionamiento interno del centro educativo, la gestión, las instrucciones de trabajo, el servicio de prevención, los equipos de trabajo, etc. Variables que sin duda necesitamos controlar y adecuar cada vez que el sistema lo exija. De esta forma, las estrategias en prevención de riesgos laborales que adoptemos estarán vivas y en constante cambio. La implantación de normas y procedimientos de enseñanza donde se pretenda instaurar la cultura de prevención, al igual que cualquier implantación novedosa, genera temores y una resistencia al cambio (Picanol, 1992. En Calero, Vives, García, Bernal y Soriano, 2006).

En cualquier caso, la cultura preventiva nace de la capacidad de adecuarse y adaptarse a los nuevos tiempos (nuevas modalidades formativas, nuevas tecnologías, etc.). Esto implica un cambio de actitud, más activa y continuada en el tiempo si cabe. Es más, se trata de “saber estar”, “saber ser”, esto es, fomentar una comunicación amplia y recíproca entre profesorado, administración y alumnado. Se trata de crear un marco de diálogo, consulta y participación sobre prevención, de modo que ésta quede integrada en todo el centro educativo.

Según Engeland (2002), para favorecer esta comunicación, es necesario también dotar a la cultura preventiva de un estatus dentro de las actividades y responsabilidades educativas del centro, equiparándola a otros campos como, por ejemplo, la gestión sobre Calidad y Desarrollo, más todavía cuando es

indudable que la prevención es sinónimo de calidad. Es, en este instante, cuando los docentes han de tomar carta en el asunto. Como máximos responsables y gestores de sus centros educativos, deben de imponer su autoridad también en materia de prevención, creando hábitos y costumbres. Hablamos del “efecto dominó”, es decir desde el equipo directivo, pasando por el claustro y concluyendo en el consejo escolar (Heinz y Beat, 2003). En este sentido, se desarrollaría un proceso eficaz a la hora de implementar una cultura de prevención que afecte a todos los agentes que integran el centro educativo, es decir, la comunidad educativa.

Para contribuir a una “cultura preventiva eficaz”, es necesario impulsar desde los centros educativos, que instauren métodos de trabajo seguros junto con una concienciación y el conocimiento de los principales factores de riesgo o peligros. De ahí, la importancia de la prevención de riesgos en la educación, en un doble sentido (Heinz y Beat, 2003):

- **Concienciar en el alumnado** la importancia de la prevención de los riesgos laborales para que cuando se incorporen al mundo laboral, lo hagan con plenos conocimientos y con actitudes dirigidas hacia la seguridad y la salud en el trabajo.
- **Inculcar al profesorado** de la importancia y necesidad de plantear la seguridad y la salud como un elemento de enseñanza que genera comportamientos y actitudes preventivas.

En este sentido, reseñar **la necesidad de que los docentes posean la formación necesaria para poder inculcar estos valores y hábitos preventivos** en el alumnado, aspecto recogido en el Decreto 313/2003, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía (BOJA de 3 de febrero de 2004). En este Plan se señala de forma clara y taxativa, atribuyéndole a la administración educativa la responsabilidad de facilitar dicha formación e impulso, que el profesorado, en el buen desempeño del proceso enseñanza-aprendizaje, como servidor público, forme en valores, a partir de la reflexión y la actuación sobre el concepto de salud laboral, y de respuesta en forma de actitudes y conductas de sus propias actuaciones.

2.2. La prevención en la formación de agentes que integran la realidad escolar.

Según Nilsen (2004), la cultura en materia de prevención de riesgos laborales, parte de reconocer que un contenido estratégico para el ejercicio del proceso de enseñanza-aprendizaje y curricular en los centros educativos, es la formación en prevención de riesgos laborales. En la actualidad, es necesario

un **incremento de la calidad de la enseñanza en prevención**. Aspecto que comparten países europeos y comunidades autónomas, desde **una perspectiva formativa tanto del profesorado como del alumnado**. Para los diferentes países europeos y comunidades autónomas, la calidad debe centrarse en el desarrollo de herramientas y habilidades básicas que impulsen componentes formativos y actitudinales en los propios hábitos de enseñanza-aprendizaje.

La formación en el profesorado en habilidades prácticas de enseñanza debe tener una relación estrecha con un posicionamiento transversal del contenido preventivo a inculcar. Entender la seguridad y la salud como tema transversal, viene avalada por Llacuna y otros (2005), que afirma *“es la aplicación de la prevención de riesgos laborales, a través de la formación e información, a partir de la comunicación, a todos los campos de la vida”*. Chantal, VanEck y Thea (2004), señalan la importancia que están tomando los llamados “programas transversales de enseñanza en centros”. Este tipo de programas tiene como finalidad la unión teoría-práctica, es decir, desarrollar un conocimiento preventivo a través de ejemplos prácticos en las diferentes materias oficiales propias del currículo escolar.

La idea de formar en prevención depende de unas determinadas circunstancias que definen la complejidad de su práctica y que muestran claramente las dificultades por las que atraviesa para tomar decisiones tanto curriculares como educacionales de los contenidos a impartir (comprensión, práctica compleja, aprendizaje significativo-constructivo y algo que nos interesa particularmente en este momento: la conducta formativa).

La formación en prevención tiene un propósito bastante evidente y es la de inculcar conocimientos, habilidades y valores en seguridad y salud. En este sentido, se distinguen hasta tres visiones acerca del propósito de la formación en materia preventiva (Azeredo y Stephens-Stidham, 2003):

- Unir la teoría con la práctica proporcionando oportunidades sistemáticas, estructuradas y supervisadas para que tanto el profesorado como alumnado apliquen las habilidades y actitudes desarrolladas durante su formación en materia preventiva, y ejecuten el conocimiento teórico ganado en actividades prácticas.
- Asignar a la formación en prevención, el papel de formular problemas y cuestiones importantes que se usen para poner en funcionamiento la reflexión, de forma que invierte la relación tradicional entre teoría y práctica, situando la práctica preventiva en el centro organizador del “currículum oculto”.
- La tercera y última visión, considera la formación en prevención como factor de cambio en la realidad actual, teniendo como referente la

experiencia, y el conocimiento que se posea en cada momento y circunstancia, lo que convierte esa experiencia en una forma de aprendizaje y permite obtener el beneficio de la prevención como contenido a enseñar.

Otro elemento a considerar es el papel que debe desempeñar la **formación en prevención de nuestros escolares**, ¿desde qué parámetros debe analizarse la prevención para que pueda ser enseñada? En primer lugar, pensamos que debemos partir de una realidad escolar determinada. En este sentido, el análisis debe centrarse prioritariamente en el sistema educativo, concretamente en niveles obligatorios de la enseñanza (en este caso, nos vamos a centrar en Secundaria, Bachillerato y FP). Estos niveles se consideran de vital importancia por su gran potencialidad educativa y desarrollo de la personalidad del alumnado.

Azeredo y Stephens-Stidham (2003) señalan una **serie de principios** que habría que desarrollar **en el proceso formativo de nuestros escolares**:

1. Promover el conocimiento de las razones por las que se establece una serie de normativas y directrices y su contenido básico desde una cultura preventiva.
2. Comprometer a la escuela en su participación activa con el fin de afrontar el reto de la prevención con garantías.
3. Impulsar un plan y/o proyecto de acción formativa y educativa desde la Administración conjuntamente con la escuela. Este impulso debe apoyarse desde el trabajo diario, la colaboración y la reflexión de los agentes implicados.

En cualquier caso, Gresham y otros (2001), destaca la idea de comenzar desde las edades más tempranas para lograr una sensibilización progresiva en torno a la cultura de prevención, poniendo de manifiesto que la escuela es un espacio idóneo para el fomento de la seguridad y la salud desde un perspectiva integral y para promover actitudes positivas hacia la prevención, de tal manera, que capacite a los más jóvenes en la detección de los riesgos que se pueden derivar de cualquier actividad laboral y el modo de evitarlos, poniendo el énfasis en estudiar y proponer procedimientos generales de planificación, gestión, evaluación y mejora de procesos y actuaciones de formación preventiva en la práctica escolar, ya sea a través de hábitos de enseñanza, estrategias conductuales, etc.

Lograr el éxito y la eficacia en materia preventiva a través de la educación conllevaría una **serie de elementos a considerar**. Entre ellos:

- Impulsar un programa de sensibilización, formación y asesoramiento del profesorado que además contemple estrategias para su

enseñanza. También es importante elaborar y difundir recursos y materiales didácticos y pedagógicos.

- Implantar programas con actuaciones educativas y de sensibilización en el ámbito de la enseñanza obligatoria. Estos programas deberán incluir:
 - La revisión de programas y textos oficiales de enseñanza para integrar en los contenidos mínimos la prevención.
 - La elaboración de guías de apoyo y financiación de recursos humanos para el profesorado.
 - El desarrollo de programas de sensibilización en la población escolar a través de vídeos, juegos, concursos, material didáctico, etc.
 - La realización de planes y prácticas de seguridad y evacuación en centros escolares.

3. FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

Como ya se indicó anteriormente, con el término “**seguridad y salud**” aludimos a medidas dirigidas a la protección de la salud y seguridad de los agentes que intervienen en cualquier contexto laboral pretendiendo que éstos desarrollen comportamientos y actitudes propios de la prevención en sus propias acciones cotidianas. Una de esas medidas, que entendemos fundamental, es la “enseñanza y formación en prevención”.

Nos referimos a una formación **en prevención desde el aula/centro escolar** considerando que los conocimientos propios de prevención de riesgos laborales y cultura preventiva deben estar presentes en el contexto educativo por entender a la educación como el motor de cambio de una sociedad que deseamos segura y saludable en sus comportamientos y actitudes tanto en lo personal como en lo profesional. Y, además, coincidimos con Hundeloh y Hess (2003) en la creencia de que cuanto más pronto niños, jóvenes y profesores, se familiaricen con el concepto de seguridad y salud, más rápido serán capaces de sensibilizarse sobre los riesgos y así desarrollar, de forma satisfactoria, su propio entorno personal y profesional.

Partimos de la realidad de que la materia de prevención y salud laboral es **impartida actualmente sólo en la Formación Profesional**. Es por ello, por lo que nuestra finalidad en esta investigación será descubrir nuevos cauces para la impartición de la prevención de riesgos laborales a través de la educación secundaria y el bachillerato (y no sólo a través de la FP), determinando los factores facilitadores de una cultura preventiva en las instituciones educativas.

3.1. Objetivos de la investigación.

1. Averiguar la situación actual de las instituciones educativas como focos de formación en materia de prevención de riesgos laborales.
2. Estudiar la predisposición del profesorado de secundaria y bachillerato para implicarse y colaborar conjuntamente para impartir esta materia al alumnado.
3. Determinar las actividades y recursos más adecuados dirigidos a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en materia preventiva.

4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

4.1. Introducción.

De acuerdo con McMillan y Schumacher (2005:38) en que la investigación constituye una *“búsqueda científica y sistemática de conocimiento que resulte eficaz para el estudio del objeto de investigación”*, entendemos que la metodología empleada en tal búsqueda se constituirá en el eje fundamental garantizando rigor y credibilidad.

Según tales autores, el propósito de la metodología de investigación es proporcionar, dentro de una “modalidad de investigación” apropiada, las respuestas más válidas y exactas a las preguntas que se plantean desde una perspectiva procedimental y de análisis.

Un problema importante que suele plantearse al abordar una investigación lo representa el hecho de elegir el tipo o “modalidad de investigación” (también denominadas *tradiciones de investigación*) más adecuada a nuestro problema de estudio. Cohen y Manion (2002:102) define la modalidad de investigación como *“una colección de prácticas eclécticas de indagación basada en un conjunto general de suposiciones e implica preferencias metodológicas, opiniones filosóficas e ideológicas, cuestiones de investigación y resultados con viabilidad”*.

En nuestro caso, la **modalidad de investigación es de tipo educativa**, coincidiendo con Jiménez y Tejada (2006:548); la definimos como *“un proceso destinado a elaborar un corpus de conocimientos en relación con el mundo educativo como objeto de estudio”*. Para entender mejor las modalidades de investigación educativa, McMillan y Schumacher (2005) consideran que lo primero es clasificarlas en **dos grandes tipos: “cuantitativa” y “cualitativa”** indicando que cada tipo comunica un aspecto diferente de la naturaleza del estudio.

4.2. Metodología de investigación.

En relación a la investigación que realizamos entendemos que la **integración metodológica (cuantitativa y cualitativa)** puede ser adecuada. Consideramos que ambas metodologías son intercambiables. De lo que se trata no es subordinar unas estrategias de investigación a otras, sino articularlas o combinarlas en un mismo proyecto de investigación en función del cuál sea el objetivo concreto a cubrir.

Las razones que justifican esta **combinación metodológica**, destacan la idea de que las diferentes fuentes de información disponibles pueden ser “mejor” analizadas si se examinan desde diferentes enfoques (Cohen y Manion, 2002). Este proceso metodológico dota de validez interna o “credibilidad”, ya que recoger y analizar datos desde diferentes métodos implica contrastar la información (objetividad) y proporcionar una profundidad mayor a la investigación.

En nuestro estudio hemos entendido necesario **combinar metodología cualitativa** (mediante análisis de *documentos institucionales*) y **cuantitativa** (mediante el *cuestionario*). La primera aproximación nos lleva a descubrir experiencias y realizaciones concretas en materia de prevención de riesgos laborales. Tales realidades permiten conocer el alcance de la problemática objeto de estudio en el terreno educativo y determinar componentes y características de la formación dirigida a capacitar a los profesionales de las instituciones educativas en materia de prevención de riesgos laborales.

Combinando estas dos perspectivas obtenemos la posibilidad de marcar pautas ajustadas y relevantes que clarifiquen la actuación didáctica y organizativa dirigida a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en materia preventiva.

4.3. Técnicas e instrumentos de investigación cualitativa: Fuentes documentales.

Esta **vertiente cualitativa** representa el “debe ser” de la actuación educativa en relación a la prevención de riesgos laborales. Plantea los principios y las bases que se proponen desde diferentes instituciones educativas y laborales a nivel europeo en relación a la aplicación educativa de tal temática. La visión internacional europea se complementa con las aportaciones que desde organismos tales como el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo y consejerías o departamentos de trabajo y educación se hacen a nivel nacional.

La selección de las distintas fuentes documentales, denominadas “**artefactos**” por McMillan y Schumacher (2005), es una estrategia no interactiva para obtener datos cualitativos con una reciprocidad pequeña o inexistente entre el investigador y participante. Las selecciones de artefactos son manifestaciones tangibles que describen las experiencias de la gente, su conocimiento, sus acciones y sus valores.

Los “**artefactos**” pueden adoptar **tres formas**:

- *Documentos personales*. Son cualquier narración en primera persona que describe las acciones, las experiencias y las opiniones del

individuo. Éstos incluyen diarios, cartas personales y anotaciones anecdóticas.

- *Documentos oficiales.* Abundan en cualquier organización y pueden adoptar muchas formas distintas. Los informes, papeles de trabajo y borradores de propuestas, son documentos formales que proporcionan información muy valiosa al respecto.
- *Los objetos.* Son símbolos creados y formas tangibles que revelan procesos sociales, significados y valores. Ejemplos de símbolos son logotipos, pósteres, etc.

Los “**artefactos**” utilizados en nuestra investigación como técnica de recogida de datos son los denominados “**documentos oficiales**”. Éstos son informes, proyectos, planes generales, campañas institucionales, etc., desarrollados e implementados por las diferentes administraciones (tanto laboral como educativa) a nivel europeo y nacional, con la **finalidad de impulsar la prevención de riesgos laborales en el contexto escolar**.

La utilización de esta estrategia de investigación la consideramos fundamental en nuestro estudio ya que el análisis de los diversos documentos y materiales localizados han servido para completar la información derivada de la revisión de la literatura. Una de las razones que nos han convencido para utilizarla es por la cercanía de estudios que han utilizado este procedimiento, obteniendo una información rica y variada.

En este sentido, esta estrategia sienta las bases y proporciona una visión panorámica de las ideas fundamentales relativas al problema de investigación en un plano teórico; el análisis de los documentos supone una revisión en el plano de las realidades o actuaciones en la práctica en materia de prevención de riesgos laborales existentes en el contexto europeo y en el nacional representado por las realizaciones en las diversas comunidades autónomas.

4.4. Técnicas e instrumentos de investigación cuantitativa: Cuestionario.

Mediante la utilización del **cuestionario**² (aproximación cuantitativa), podemos obtener una visión panorámica y general de la situación actual de las instituciones educativas como focos de formación en materia de prevención de riesgos laborales.

El cuestionario se basa en las declaraciones verbales de una población concreta. Puede utilizarse de una forma aislada o en conjunción con otras

² El cuestionario utilizado en la investigación está adjuntado en el Anexo I.

estrategias de investigación (éste nuestro caso), ya que sus resultados mejoran cuando en su realización han intervenido otras estrategias ya en fases precedentes (en nuestro estudio éstas últimas están representadas por el análisis de fuentes documentales, que han servido para dotar de contenido y consistencia al cuestionario), o en fases posteriores en su desarrollo (la información proporcionada por las fuentes documentales se han utilizado, mediante una estrategia de comparación, en la validación e interpretación de los resultados de la encuesta).

La utilización de esta estrategia de investigación responde a **tres razones importantes** (Schutt, 1996):

- *Versatilidad*: las encuestas son versátiles porque pueden aplicarse para investigar casi cualquier problema o cuestión.
- *Eficiencia*: las encuestas determinan niveles de conocimiento y averiguan necesidades, evalúan procesos, etc.
- *Generalizables*: las encuestas pueden formular finalidades prácticas y globales desde una perspectiva de investigación básica y aplicada.

Según McMillan y Schumacher (2005), y Cea D'Ancona (2001), la encuesta puede definirse como la aplicación de un procedimiento estandarizado para recabar información (oral o escrita) de una muestra amplia de sujetos. La muestra ha de ser representativa de la población de interés (en nuestro caso como indicaremos más adelante se tratará de una muestra orientativa), y la información se limita a la delineada por las preguntas que componen el cuestionario diseñado al efecto. Entre sus **características definitorias** destacan las siguientes:

- a) En la encuesta la información se adquiere mediante una observación indirecta, a través de las respuestas verbales de los sujetos encuestados. Por lo que, siempre cabe la posibilidad de que la información obtenida no refleje la realidad del tema que se investiga. De ahí la necesidad de comprobar la veracidad de los datos recabados.
- b) La información abarca un amplio abanico de cuestiones. Puede incluir aspectos objetivos (hechos) y subjetivos (opiniones, actitudes), del presente o del pasado (Hakim, 1994:52; citado en Cea D'Ancona, 2001).
- c) Para que las respuestas de los sujetos pueden compararse, la información se recoge de forma estructurada. Se formulan las mismas preguntas, y en el mismo orden, a cada uno de los individuos encuestados.

- d) Las preguntas se agrupan y cuantifican para, posteriormente, examinar las relaciones entre ellas. El interés del investigador va más allá del que obtiene la información. Se extiende a la población a la que éste pertenece. De ahí la necesidad de que la muestra observada sea representativa de dicha población.
- e) La significatividad de la información proporcionada dependerá de la existencia de errores de muestreo (relativos al diseño muestral efectuado) y de errores ajenos al muestreo (diseño del cuestionario, el trabajo de campo, y el tratamiento de los datos).

Teniendo en cuenta a Cohen y Manion (2002), la utilización de la encuesta ofrece una serie de posibilidades significativas para nuestra investigación ya que comparada con otras estrategias:

- 1) Resalta por su adecuación para obtener información diversa, de un conjunto amplio de personas, ubicadas en distintas áreas geográficas.
- 2) Se distingue por su elevado grado de fiabilidad. Si bien, hay que matizar que la fiabilidad estará condicionada al tipo y magnitud de los errores que se puedan cometer en su realización.
- 3) Permite la comparación de datos obtenidos en estudios realizados en fechas, países o zonas geográficas diferentes. Pero, para ello, es preciso que se utilicen las mismas preguntas en todas las encuestas.
- 4) Permite la aplicación de la teoría de la probabilidad y del muestreo haciendo posible el cálculo de la significatividad estadística, dando basamento matemático a la generalización de los datos de la encuesta.

Por otro lado, los cuestionarios tienen la ventaja de resultar poco costosos, pues son fáciles de aplicar, se puede extender a una población amplia, y sobre todo gozan de la ventaja del anonimato y de la uniformidad de las respuestas (Cohen y Manion, 2002).

Entre las **limitaciones encontradas** en la aplicación y administración del cuestionario se alude a la mortandad o pérdida de cuestionarios, al no existir compromiso con los encuestados; otras limitaciones hacen referencia a la selección de los sujetos a contestar, la fatiga de los encuestados, la extensión de los objetivos, etc., que pueden llevar a necesitar diversas fases de aplicación.

El problema no se refiere solamente a la administración del cuestionario, sino asegurarse el encuestador la respuesta de los encuestados, de ahí la importancia del formato de los ítems, procurando no pedir grandes exigencias

de respuesta o esfuerzo a la hora de su complementación (McMillan y Schumacher, 2005).

Fox (1987), señala las siguientes características a tener en cuenta respecto al cuestionario:

- Limitación de la extensión, para dedicar el menor tiempo posible.
- Estructuración del modelo de respuesta para reducir al mínimo lo que escriban los sujetos.
- Redacción del material introductorio de un modo sincero, para que los sujetos conozcan la finalidad de la investigación y el uso de los datos.
- Arbitrar un sistema para que los sujetos conozcan los resultados de la investigación.

Otros aspectos importantes a tener en cuenta en el **diseño y elaboración de un cuestionario**, según Cohen y Manion (2002), son:

- *Tener clara la redacción exacta de la finalidad de la investigación* ya que esto se traduce en el propósito central del cuestionario.
- *La población sobre la que se va a centrar*. La especificación de la población a quien se dirige la investigación, afecta a las decisiones que debe tomar el investigador tanto sobre la muestra como sobre los recursos.
- *Los recursos que están a disposición del investigador*. Los cuestionarios muestrales son de trabajo intensivo, aunque el gasto individual se destaca más importante en el trabajo de campo, donde los costes se producen por el tiempo de viajes y peticiones y demás, para acceder al contexto de análisis de la investigación.

Esperamos que los resultados derivados de la aplicación del cuestionario representen una información proporcionada por el sector más implicado en la docencia y educación en los centros educativos: el colectivo docente. Sin duda, constituye una opinión importante para valorar el grado de aplicación y desarrollo de la cultura de prevención en la formación y educación de nuestros escolares ya que, en último extremo, son los que deben ponerlo en práctica.

5. SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Ya que hemos llevado a cabo una combinación metodológica (cuantitativa y cualitativa), en este apartado explicaremos por un lado los sujetos de la investigación cualitativa (fuentes documentales) y, por otro, los sujetos que han participado en la investigación cuantitativa (cuestionario)

5.1. Muestra documental.

Atendiendo a las características y objetivos de la investigación, la muestra (de la parte cualitativa) viene dada por las “**fuentes documentales**” determinadas por los programas, planes, bases de datos, documentos legislativos, informes-memorias finales de campaña y/o programas, etc. en formato electrónico y en papel, relativos a la seguridad y salud laboral en los centros escolares. En ellos, aparece la información y el desarrollo tanto normativo como práctico de la prevención de riesgos laborales en la educación.

En este sentido, hemos dividido las fuentes documentales en dos partes. Por una parte (**Tabla I**), se encuentra toda aquella información relativa a **normativas, planes y legislación** que tiene relación con nuestro objeto de estudio. Por otra (**Tablas II y III**), mostramos los diferentes **programas, guías, campañas, materiales, recursos, etc.**, que tiene relación con la prevención en el contexto educativo-formativo, tanto en el **ámbito europeo** como **autonómico**.

Tabla I. Muestra normativa-documental.

| FUENTES NORMATIVAS Y DOCUMENTALES ANALIZADAS | |
|--|---|
| Denominación | Observaciones (descripción) |
| Declaración de Roma (2003) | Iniciativa europea sobre la integración de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la educación y la formación. |
| Estrategia Europea en materia de SST 2007-2012 | Utilizar la educación para fomentar y promocionar la cultura de la prevención a partir de diferentes estrategias. |
| Estrategia Española de SST (2007-2012) | Instrumento para establecer el marco general de las políticas de prevención de riesgos laborales. |
| Acuerdo de 19 de septiembre de 2006 | I Plan Andaluz de “Salud Laboral y Prevención del personal docente de los Centros Públicos” (2006-2010). |
| Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo (2010-2014) | Marco autonómico de las políticas y estrategias en materia de prevención |

de riesgos laborales en el ámbito educativo, social y laboral.

En cuanto a la muestra documental analizada referida a proyectos, campañas, informes finales, etc., pasamos a mostrar las fuentes documentales internacionales.

Tabla II. Muestra documental internacional participante.

| MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS ANALIZADOS ÁMBITO INTERNACIONAL | |
|---|---|
| Documentos | Observaciones (descripción) |
| National healthy school standard guidance | Reino Unido. Programa nacional que ofrece un proceso de acreditación con objeto de fomentar la cooperación en materia de educación y salud. |
| Check it out | Reino Unido. Material didáctico para el sector de la enseñanza con ejemplos concretos de riesgos en el lugar de trabajo. |
| The safe school | Países Bajos. Iniciativa que se centra en la mejora de la comunicación en materia de seguridad y violencia dentro y cerca de los centros de enseñanza. |
| Fomento de la seguridad en la enseñanza (FAOS) | Grecia. Desarrollo de procedimientos integrales para evaluar la seguridad en la enseñanza y en el entorno escolar aplicando medidas de colaboración entre el sector público y el privado. |
| School environment round | Suecia. Programa para diseñar un entorno saludables en centros escolares. |
| At the safety school | Italia. Marco conceptual y metodológico para mostrar a profesores y maestros cómo integrar la SST en los programas. |
| Armi project: "Ar and Mi at school"/ "New kids on the job" | Dinamarca. Proyecto para desarrollar actitudes y conocimientos básicos y para aportar una contribución positiva a la salud y la seguridad personal y del entorno. |

| | |
|---|--|
| Preventing accidents to children and young persons in agriculture | Irlanda. Elaboración y puesta en práctica de un documento programático sobre seguridad que muestra cómo gestionar la SST en explotaciones agropecuarias. |
| Synergie | Francia. Proyecto sectorial con el objetivo de que la labor de los estudiantes dentro de una empresa sea económica y socialmente útil. |
| Students make machines safe | Bélgica. Manual y guías didáctico-preventivas para estudiantes próximos a su incorporación al mercado laboral. |
| Young people want to live safely | Alemania. Concurso para alumnos de escuelas de primaria. |

A continuación mostramos los diferentes proyectos y campañas autonómicos. (Si bien nuestra investigación se centra en la educación secundaria, en este caso incluiremos también algunos programas que se aplican a la enseñanza primaria).

Tabla III. Muestra documental autonómico participante.

| MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS ANALIZADOS ÁMBITO AUTONÓMICO | |
|--|---|
| Denominación | Observaciones (descripción) |
| Campaña: Aprende a crecer con seguridad | Andalucía. Unidad Móvil que imparte prevención en escuelas a alumnos (10-12 años) y a profesores sobre prevención de riesgos laborales. |
| Prevebús Joven | Andalucía. Campaña destinada a alumnos de 14 a 16 años, difunde la cultura preventiva en el aula a través de autobuses equipados con material y personal específico. |
| Exposición Permanente de Equipos de Protección Colectiva e Individual | Aragón. Campaña realizada por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral para centros docentes u otras organizaciones. De esta exposición se derivan diferentes materiales e instrumentos didáctico-pedagógicos para educar y formar en prevención. |
| Asturias, espacio educativo. Aula interactiva | Asturias. Programa que incentiva a alumnos de ESO (2º ciclo) y |

| | |
|---|---|
| | estudiantes de módulos de FP a adoptar hábitos seguros. |
| Escola, salut i feina, per una cultura de la prevenció. | Islas Baleares. Guía pedagógica para acercar a los jóvenes al mundo de la prevención de riesgos laborales. |
| Accidents a la llar: per què ocorren? Com evitarlos? | Islas Baleares. Manual cuya finalidad es la de asesorar como evitar accidentes tanto en el hogar, puesto de trabajo y también en el contexto escolar. |
| Campaña: Estudia y juega con seguridad | Islas Canarias. Campaña de sensibilización escolar para Enseñanza Primaria. |
| Campaña: Cuida tu vida | Cantabria. Guías, manuales, Cds interactivos que recoge instrumentos y recursos didácticos y reflexiones de estudiantes de 9 y 10 años sobre prevención de riesgos. |
| Escuela de Prevención. Campaña: ¡A salvo! | Castilla y León. Portal educativo donde encontramos recursos, materiales, asesoramiento en materia preventiva para alumnos de Enseñanza Primaria. |
| Juego Limpio | Castilla La Mancha. Guía didáctica y juego multimedia sobre educación en valores preventivos destinado a alumnos de 1º y 2º de ESO. |
| No badis y No badis: “El carrer de la prevenció” | Cataluña. Materiales, recursos, guías y juegos didácticos para desarrollar la cultura preventiva en alumnos de Enseñanza Primaria y Secundaria. |
| El treball en l’art | Cataluña. Juego multimedia sobre conceptos básicos de seguridad y salud laboral relacionando las condiciones de vida y de trabajo a través de los diferentes períodos históricos y utilizando como referencia obras artísticas representativas. |
| Diferentes recursos y materiales preventivos en materia escolar | Extremadura. Diversos textos relacionados con la prevención de riesgos laborales en centros docentes. Algunos son: “Servicio de salud y riesgos laborales de centros educativos”, “Autoprotección escolar y Primeros Auxilios”, “Gestión de la prevención de riesgos laborales en centros educativos”, etc. |
| Campaña: Moitollo! | Galicia. Campaña para alumnos de Enseñanza Primaria y Secundaria |

| | |
|---|---|
| | para concienciar de una forma amena y divertida sobre prevención de riesgos laborales. |
| Campaña: Crece en seguridad | Murcia. Campaña destinada a jóvenes de entre 10 y 14 años para promover hábitos de conducta segura y saludable. |
| Aula móvil: La seguridad es salud y vida | País Vasco. Para estudiantes del 2º ciclo de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos. |
| Campaña: Ojito, mira bien | La Rioja. Destinada a alumnos de educación infantil (cinco años) para ayudarles a adquirir hábitos saludables desde la infancia. |
| El Medallón de la Fortuna | La Rioja. Aplicación educativa multimedia para jóvenes que fomenta la prevención de riesgos laborales de una forma lúdica. |
| Campaña: En prevención: ponte un 10, es tu vida | Comunidad Valenciana. El desafío de Worky: Juego interactivo que fomenta la cultura de la prevención de riesgos laborales entre los más jóvenes. Campaña: Treball Sense Perill (recursos y guías didáctico-pedagógicas) |
| Campaña: Promoción de la salud en los centros escolares | Navarra. En esta Comunidad existe la Red Navarra de Escuelas Promotoras de Salud donde se facilitan materiales y recursos sobre esta campaña y también en lo referente a actuaciones a nivel europeo. |
| Campaña: Seguros por la vida | Comunidad de Madrid. Materiales pedagógicos que ofrece el Aula móvil "Prevebús" para la formación que les son impartidas al alumnado y profesorado. |

5.2. Sujetos de la investigación cuantitativa.

Desde una perspectiva cuantitativa, en palabras de Lohr (2000), una buena muestra reproduce las características de interés que existen en la población de la manera más cercana posible a nuestra investigación.

En nuestro caso el cuestionario ha sido repartido a **21 profesores de un Instituto público de Educación Secundaria ubicado en el Poniente Almeriense**. No es, por tanto, una **muestra** representativa de la población, sino **orientativa (aproximación a la realidad)**, al tratarse de una pequeña

muestra. Sería un **estudio previo, o piloto**, a una investigación más amplia (esto lo matizaremos más adelante, en el apartado de “Resultados y conclusiones”).

5.2.1. Identidad del colectivo docente.

Haremos una descripción del colectivo docente al que ha ido destinado el cuestionario teniendo en cuenta **3 variables de agrupación**:

- 1- Por edad.
- 2- Por sexo.
- 3- Por años de docencia.
- 4- Por materia impartida.

Los porcentajes en función de estas variables los mostramos a continuación mediante tablas, para hacernos una idea de las características de los sujetos:

Por edad.

La edad de los profesores está comprendida en un amplio intervalo que abarca a sujetos jóvenes desde los veintiséis años de edad, hasta los que cuentan con cincuenta y uno y más años.

Tabla IV. Edad.

| CATEGORÍAS | EDAD | |
|--------------------|-----------|------------|
| | NÚMERO | % |
| 1. De 26 a 40 años | 9 | 42,8 |
| 2. De 41 a 50 años | 10 | 47,6 |
| 3. De 51 o + años | 2 | 9,5 |
| TOTAL | 21 | 100 |

Por sexo.

Aquí es destacable, que más de la mitad de la muestra se corresponde con el colectivo femenino.

Tabla V. Sexo.

| SEXO | | |
|-------------------|-----------|------------|
| CATEGORÍAS | Nº | % |
| 1. Hombre | 9 | 42,8 |
| 2. Mujer | 12 | 57,1 |
| TOTAL | 21 | 100 |

Por años de docencia.

Los “años de docencia” se han agrupado en diferentes intervalos que cubren el número total de casos obtenidos. En este sentido, podemos observar que el mayor porcentaje viene representado por los docentes que han desarrollado su labor profesional durante un periodo que oscila entre los 1 a 10 años (42,8 %), seguido de los que cuentan con 11 a 20 años (33,3 %).

Tabla VI. Años de docencia.

| AÑOS DE DOCENCIA | | |
|-------------------------|-----------|------------|
| CATEGORÍAS | Nº | % |
| 1. De 1 a 10 años | 9 | 42,8 |
| 2. De 11 a 20 años | 7 | 33,3 |
| 3. Más de 20 años | 5 | 23,8 |
| TOTAL | 21 | 100 |

Por materia impartida.

En la siguiente tabla se representa al colectivo docente agrupado en Departamentos o especialidades. Se aprecia la mayor participación de los Departamentos de Tecnología, Ciencias Sociales, y Lengua y literatura.

Tabla VII. Materia impartida.

| MATERIA IMPARTIDA | | |
|--------------------------|-----------|----------|
| CATEGORÍAS | Nº | % |

| | | |
|---------------------------|-----------|------------|
| 1. Tecnología | 4 | 19,04 |
| 2. Ciencias Sociales | 3 | 14,2 |
| 3. Lengua y Literatura | 3 | 14,2 |
| 4. Matemáticas | 2 | 9,5 |
| 5. Filosofía | 2 | 9,5 |
| 6. Música | 1 | 4,7 |
| 7. Francés | 1 | 4,7 |
| 8. Inglés | 1 | 4,7 |
| 9. Biología y Geología | 1 | 4,7 |
| 10. FOL | 1 | 4,7 |
| 11. Economía | 1 | 4,7 |
| 12. PCPI | 1 | 4,7 |
| TOTAL | 21 | 100 |

6. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

6.1. Introducción.

Al seguir una combinación metodológica, en primer lugar nos centraremos en los instrumentos cualitativos y, posteriormente en el cuestionario elaborado (método cuantitativo).

6.2. Instrumentos de recogida de datos cualitativos: Documentos oficiales.

6.2.1. Objetivos.

Mediante el estudio de estos instrumentos, los **objetivos** que perseguimos (de los expuestos al principio) son:

1. Averiguar la situación actual de las instituciones educativas como focos de formación en materia de prevención de riesgos laborales.
2. Determinar las actividades y recursos más adecuados dirigidos a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en materia preventiva.

Igualmente, por otro lado, las **preguntas** a las que daremos respuesta (de las planteadas al inicio de esta investigación) son las siguientes:

- ¿En qué situación se encuentran hoy día los centros educativos respecto a esta problemática?
- ¿Qué factores serían necesarios para desarrollar una enseñanza de calidad en materia preventiva?
- ¿Mediante qué actividades y con qué recursos podrían trabajar los profesores para promover el compromiso de los alumnos hacia la cultura en prevención de riesgos laborales?

6.2.2. Análisis de datos.

El **modelo de análisis de datos** realizado ha sido el “análisis de contenido”. En esta línea Krippendorff (2002) y Northcutt y McCoy (2004) consideran el análisis de contenido como un método de investigación del

significado simbólico de los mensajes y como una técnica de investigación que se utiliza para hacer inferencias reproducibles y válidas de los datos, al contexto de los mismos.

En cualquier caso, las **tareas básicas desarrolladas** en este proceso se distinguen en cuatro: a) la recogida de datos; b) la reducción de datos; c) la disposición de datos; d) la extracción y verificación de las conclusiones.

Para codificar los textos hemos seguido a Bardin (1986). Éstos se dividieron en unidades con significado, es decir, frases o conjunto de afirmaciones que tenían sentido propio, con relación a determinados tópicos. Los tópicos sobre los que categorizamos eran los relacionados con la importancia, significado y situación actual de la prevención en el sistema educativo; su integración, a través de los diferentes agentes y elementos que conforman el proceso de enseñanza-aprendizaje y sobre los aspectos que inciden en el proceso formativo que se establece para enseñar prevención en la escuela.

6.3. Instrumento de recogida de datos cuantitativos: Cuestionario.

Hay que indicar que hemos elaborado nuestro cuestionario siguiendo todas las premisas expuestas con anterioridad en el apartado 4.4.

6.3.1. Elaboración del cuestionario. Objetivos.

Nuestro cuestionario ha ido dirigido a profesores de Educación Secundaria con la finalidad de conseguir los objetivos que expusimos al principio de nuestra investigación. Tal y como podemos ver en el anexo donde se adjunta el mismo, nuestro cuestionario se compone de 9 ítems. Cada uno de ellos ha sido elaborado pensando en las preguntas y objetivos propuestos. Pasemos, por tanto, a explicar la estructura de nuestro cuestionario.

Los 4 primeros ítems tienen la finalidad de “ubicar e identificar” al colectivo docente; es decir, preguntas relativas a la edad, sexo, años de ejercicio de la profesión, y materia y cursos a los que imparte clase.

Los siguientes ítems del cuestionario (las cuales las podemos leer en el anexo adjunto) los vamos a ir relacionando con los objetivos a los que responden, para tener así una mayor claridad en la exposición:

- **Objetivo del ítem nº 5:** Averiguar la situación actual de las instituciones educativas como focos de formación en materia de

prevención de riesgos laborales. (¿En qué situación se encuentran hoy día los centros educativos respecto a esta problemática?)

- **Objetivo del ítem nº 6:** Estudiar la predisposición del profesorado de secundaria y bachillerato para implicarse y colaborar conjuntamente para impartir esta materia al alumnado. (¿Existe predisposición y concienciación por parte del profesorado de Secundaria para involucrarse en esta temática?)
- **Objetivos del ítem nº7:** Determinar las actividades y recursos más adecuados dirigidos a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en materia preventiva; Averiguar la situación actual de las instituciones educativas como focos de formación en materia de prevención de riesgos laborales; Estudiar la predisposición del profesorado de secundaria y bachillerato para implicarse y colaborar conjuntamente para impartir esta materia al alumnado.
- **Objetivos del ítem nº8:** Averiguar la situación actual de las instituciones educativas como focos de formación en materia de prevención de riesgos laborales. (¿En qué situación se encuentran hoy día los centros educativos respecto a esta problemática?) Estudiar la predisposición del profesorado de secundaria y bachillerato para implicarse y colaborar conjuntamente para impartir esta materia al alumnado. (¿Existe predisposición y concienciación por parte del profesorado de Secundaria para involucrarse en esta temática?)
- **Objetivos del ítem nº9:** Estudiar la predisposición del profesorado de secundaria y bachillerato para implicarse y colaborar conjuntamente para impartir esta materia al alumnado. Aquí hay que indicar que esta pregunta sería más bien de opinión del profesorado acerca de si creen que los alumnos realmente tomaría conciencia respecto de esta problemática.

Dentro de cada uno de estos ítems hay a su vez otras preguntas, en función de si han contestado “sí” o “no”, o simplemente pidiendo el razonamiento de su respuesta.

7. RESULTADOS Y CONCLUSIONES.

7.1. Resultados.

7.1.1. Obtenidos de los documentos oficiales.

La información obtenida de los documentos oficiales coincide con lo que West, Sweeting y Leyland (2004) manifiestan ya que desde el conjunto de países de la Unión Europea y las diferentes Comunidades Autónomas se considera importante la puesta en marcha de iniciativas de prevención. Se resalta la idea de que la escuela debe estar comprometida con el progreso y la mejora continua, promoviendo la salud tanto física como emocional y proporcionando información accesible y relevante para equipar al alumnado en la toma de decisiones sobre habilidades y actitudes relacionadas con su salud.

En este sentido, desde diferentes campañas institucionales de comunidades autónomas como Andalucía, Cataluña, Castilla y León, Asturias y normativas como la Estrategia Española y Europea para la Seguridad y la Salud (2007-2012) y Andaluza (2010-2014) manifiestan la importancia y consideración de la prevención en el ámbito escolar, ya que consideran, que trabajar la prevención de riesgos laborales en el aula es importante y necesario, porque, a la larga resultaría eficaz para la sociedad y ayudaría a lograr el **desarrollo integral de la personalidad, equilibrio emocional y preparación para la vida de los escolares.**

Las ventajas que se obtienen de la prevención en los centros educativos concuerdan con lo que Gray, Young y Barnekow (2006) argumentan. Tales ventajas quedan reflejadas en las diferentes iniciativas, tanto europeas como autonómicas, ya que vendrían dadas por la **reducción de la siniestralidad y fomentaría la eficacia en el desempeño futuro de un puesto de trabajo.** En estas campañas institucionales y/o programas educativos manifiestan que la escuela debe promover un espacio social seguro y saludable. Este aspecto queda reflejado en el siguiente párrafo:

“La escuela debe promover la salud para ayudar a construir un espacio social mejor. (...) la escuela es un espacio propicio para promover el aprendizaje en torno a la salud y a la vida. Por todo ello, la escuela es el lugar idóneo para promover la prevención y para enseñar al alumnado acerca de la detección de riesgos y su forma de evitarlos.”. (Guía didáctica de prevención de riesgos laborales: 2. OSALAN -País Vasco-).

Para integrar la prevención de riesgos laborales en el proceso de enseñanza-aprendizaje hemos observado que estamos en línea con lo que Clift

y Jensen (2005) y la propia legislación europea y nacional³ se advierte de la necesidad de contar con el “docente” y “alumnado” como pilares básicos de la enseñanza y aprendizaje de la prevención de riesgos laborales.

En este sentido, la información obtenida por parte de las instituciones europeas y autonómicas coincide en afirmar que **uno de los objetivos básicos de la enseñanza y el aprendizaje de la prevención es el docente.**

“Se persigue implicar también al profesorado (...) en la conservación de la salud de los menores para, indirectamente, concienciarles de la importancia de la conservación también de la suya propia”. (Memoria de actividades del desarrollo de la campaña de sensibilización en prevención de riesgos laborales en centros de Primaria en la Comunidad Autónoma Canaria: 4).

Por otro lado, coinciden en señalar que **el alumnado debe implicarse de forma decidida (actitud activa) en su propia formación**, consiguiendo, de esta manera, que con la enseñanza en materia preventiva se logre un aprendizaje significativo. Eso sí, el profesorado debe partir de experiencias previas que hayan surgido del alumnado y determinar así el nivel de formación en este ámbito.

En el centro educativo también es importante destacar al **Equipo Directivo**, como así lo manifiestan González Soto, Jiménez y Fandos (2006). Diferentes instituciones europeas (Dinamarca, Reino Unido, Suecia, Italia) destacan que la función principal de esta figura en el centro es la de coordinar y colaborar de forma activa en el desarrollo de actividades y estrategias preventivas que puedan surgir en el centro escolar:

“It involves different partners in collaboratives activities on the educative centre, including, mainly, the actions of the principal's team”. (Armi project, Denmark. En Mainstreaming occupational safety and health, 2004:70).

Para que la prevención sea sinónimo de consenso y unanimidad en el centro educativo, es primordial **fomentar la participación**. La información extraída del conjunto de países europeos y Comunidades Autónomas, manifiestan que este aspecto se logra por parte de las administraciones a través de una participación gradual entendida en términos de recursos y medios que impliquen un aumento del apoyo institucional y el desarrollo de actividades.

Todo lo dicho hasta ahora estaría relacionado, fundamentalmente, con **nuestro tercer objetivo** (la predisposición del profesorado para implicarse y colaborar conjuntamente para impartir esta materia).

³ Estrategia Europea y Española para la Salud y Seguridad en el Trabajo (2007-2012), I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2006-2010) y la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo (2010-2014).

Por lo que se refiere **al segundo de nuestros objetivos** hay que señalar la importancia de los **contenidos que deben enseñarse en el centro/aula**. Las campañas y/o programas europeos y autonómicos coinciden en señalar que los contenidos deben girar en torno a conceptos como “prevenir las heridas”, “atropellamientos”, “golpes” y “caídas”; “problemas auditivos por abuso de ruido”; “intoxicaciones por inhalación”, “ingestión o contacto en la piel con productos tóxicos”; “sobrecargas físicas y psicológicas” e “incendios y explosiones”, “quemaduras y electrocución”.

En cuanto a los **recursos más importantes** para diseñar una actividad plena de garantías, se aboga por los medios audiovisuales, a través de DVDs, vídeo, etc., y los recursos informáticos o tecnológicos, como son Internet, software multimedia, etc. Desde las diferentes estrategias y programas europeos y autonómicos, los recursos utilizados son diversos y variados ya que han sido diseñados y adaptados a su propio contexto escolar.

Por tanto, los recursos van desde CDs interactivos, folletos, carteles, revistas, etc., hasta portales de internet de carácter educativo, donde existen espacios para la descarga de diferentes medios y recursos multimedia⁴.

Alcanzar una cultura de prevención en los centros educativos no es sencillo, ya que nos podemos encontrar con una serie de obstáculos. Los resultados obtenidos coinciden con Calero y otros (2006) en la idea de que desde las políticas formativas desarrolladas por diferentes administraciones e instituciones europeas y autonómicas argumentan que **no se facilitan espacios, tiempo para realizar actividades, ni formación o motivación del profesorado**, son factores que para el profesorado habría que tener en cuenta en el desarrollo y puesta en marcha de iniciativas preventivas. Con esto estaríamos tratando **el primero de nuestros objetivos** (la situación actual de las instituciones educativas como focos de formación en prevención).

Hay que indicar que el profesorado tiene un conocimiento superficial de los conceptos de seguridad y salud en el trabajo y existe una escasez estructural en edificios escolares.

La **formación del profesorado** se diferenciaría en Inicial y Permanente. En relación a la Formación Inicial, las fórmulas más idóneas para consolidar e impulsar la prevención en los futuros docentes viene dado por la adquisición de contenidos preventivos a través de la observación del mundo real del trabajo junto con una estrecha vinculación entre los contenidos teóricos y la “práctica de laboratorio” (Reino Unido, Países Bajos, Suecia, Italia, Irlanda, Francia, Andalucía, Cataluña, Aragón, Islas Baleares, Cataluña, Extremadura, Murcia y Comunidad Valencia).

⁴ En el **Anexo II** hemos incluido algunas de las actividades que se incluye en el programa Prevebus Joven Andalucía.

Finalmente, en cuanto a la Formación Permanente, el profesorado considera que las fórmulas más atractivas son aquellas actividades formativas y de orientación que ofrecen los CEPs (Centro de Estudios del Profesorado) junto con el modelo que define la escuela entendida como formación en el puesto de trabajo, es decir, la formación viene dada desde la experiencia y toma de contacto con la realidad preventiva emergida del contexto socio-profesional. Este aspecto coincide con la información exhibida en los diferentes programas autonómicos ya que la formación permanente en materia preventiva se ha impulsado, principalmente, desde la Administración pública, a partir de cursos monográficos impartidos desde los CEPs o integrados en los programas y/o campañas de prevención.

Cabe destacar que los resultados obtenidos concuerdan con lo que Young (2005) manifiesta en cuanto a la necesidad del trabajo en equipo en materia de formación en prevención. Las iniciativas europeas (Reino Unido, Francia, Irlanda, Bélgica e Italia, Suecia y Dinamarca) corroboran la afirmación anterior ya que conciben la formación permanente como continuación del proyecto preventivo que se está desarrollando en el centro escolar y se organiza a través de un curso de formación sobre “aspectos de la prevención y sus efectos en el puesto de trabajo” para asesores técnicos, profesores y alumnos cuya metodología es el trabajo en equipo de forma interdisciplinar.

7.1.2. Obtenidos del cuestionario.

Como ya dijimos con anterioridad en el apartado 5.3.1 (Elaboración del cuestionario), los 4 primeros ítems tienen la finalidad de “ubicar e identificar” al colectivo docente, con preguntas relativas a la edad, sexo, años de ejercicio de la profesión, y materia y cursos a los que imparte clase.

A continuación analizaremos las respuestas obtenidas en los ítems 5, 6, 7, 8 y 9. Nos ayudaremos de tablas para una mejor comprensión global de la información que hemos recabado. Las elaboraremos siguiendo un método igual al anterior: en la primera columna pondremos las posibles respuestas que hemos dado en el cuestionario; en la segunda el número de personas que ha escogido cada una de ellas; en la última pondremos su equivalente en tantos por ciento (%). En la última fila, al igual que en las tablas de los apartados anteriores pondremos el total de personas participantes (21) y su equivalente en tantos por ciento (100%).

Ítem 5: ¿Tiene algún conocimiento relativo a la prevención de los riesgos laborales?

| RESPUESTAS POSIBLES | Nº | % |
|------------------------|-----------|------------|
| 1. Nada | 11 | 52,3 |
| 2. Sí, un poco | 4 | 19,04 |
| 3. Sí, mucho | 6 | 28,5 |
| TOTAL | 21 | 100 |

Como se puede apreciar aquí algo **más de la mitad** del personal docente (52,3%) no tiene **nada de conocimientos** relativos a la prevención de riesgos laborales.

A aquellos que contestaron afirmativamente se les pidió que especificasen su respuesta. Los que contestaron “sí, un poco”, es debido a que trabajaron anteriormente en otros ámbitos profesionales en los que recibieron algo de formación en esta temática.

Los que contestaron “sí, mucho”, son, sobre todo, **profesores de Ciclos Formativos (FOL, Economía y PCPI), y de Tecnología.** Como ya dijimos al principio de nuestro trabajo, esta materia se da fundamentalmente en Formación Profesional, lo cual se corresponde con los datos que hemos obtenido en esta pregunta.

Ítem 6: Actualmente la prevención de riesgos laborales es una materia que se da sólo en la Formación Profesional. A su juicio, ¿cree que se debería de impartir igualmente en la ESO para una mayor cultura y formación en cuanto prevención?

| RESPUESTAS POSIBLES | Nº | % |
|------------------------|-----------|------------|
| 1. Sí | 13 | 61,9 |
| 2. No | 8 | 38,09 |
| TOTAL | 21 | 100 |

Respecto de esta cuestión, claramente podemos apreciar la **predisposición** de parte de más de la mitad de los sujetos (61,9%), para implicarse en la impartición de esta materia. Las razones que muchos de ellos dan es que con ello se ayudaría a asegurar una mejor formación del alumnado

con vistas al mundo laboral e, igualmente se les ayudaría a su concienciación respecto de esta temática.

Por su parte, los que han contestado que “no” (38,09%) señalan, principalmente, que no se trata de una materia lo suficientemente relevante como para impartirla en la ESO o el Bachillerato, ya que se trata de algo más cercano al alumnado de Ciclos Formativos que va a realizar prácticas laborales en empresas.

Ítem 7: ¿Se realizan en su centro actividades relacionadas con esta temática?

| RESPUESTAS POSIBLES | Nº | % |
|--------------------------------|-----------|------------|
| 1. Sí | 2 | 9,5 |
| 2. No | 19 | 90,4 |
| TOTAL | 21 | 100 |

Dentro de esta cuestión a los que han respondido afirmativamente se les ha pedido que indiquen las actividades que se realizan. Algunas de ellas son cursos de seguridad por una Mutua Patronal, Jornadas de Prevención, charlas de especialistas del Gabinete de Seguridad e Higiene.

Ahora bien, aquí hay que matizar que **una de las dos personas que tiene conocimiento de estas actividades es el profesor de FOL del centro**, quien imparte prevención de riesgos laborales en una de sus asignaturas a los alumnos de Ciclos Formativos.

El resto de profesorado, **la mayoría (90,4%), no está al tanto de estas actividades**. A éstos se les pregunta a su vez (dentro del ítem 7) si creen que se deberían de realizar actividades para educar en esta temática. De los 19, 17 han contestado que “sí”, indicando actividades como charlas profesionales, visitas a empresas y excursiones, jornadas, etc. Aquí juegan especial importancia los programas y campañas como el Prevebús Joven de Andalucía al cual hemos hecho referencia en el anterior apartado.

Uno de los objetivos de esta cuestión era intentar determinar qué actividades y recursos sería los más adecuados para facilitar el **proceso de enseñanza-aprendizaje**. Teniendo en cuenta toda la información a través del cuestionario y de los distintos programas y campañas, tanto europeos como autonómicos, podríamos, por tanto, a llegar a establecer una serie de actividades y recursos para motivar tanto al alumnado como al profesorado.

Ítem 8: ¿Cree que existe concienciación entre el profesorado para garantizar una educación al alumnado en materia de prevención?

| RESPUESTAS POSIBLES | Nº | % |
|--------------------------------|-----------|------------|
| 1. Sí | 2 | 9,5 |
| 2. No | 19 | 90,4 |
| TOTAL | 21 | 100 |

Los resultados en este aspecto también son claros. Si bien, conforme el ítem 6, podemos decir que existe **predisposición** por parte del cuerpo docente a participar y a involucrarse en esta temática, por otro lado se ha de afirmar que, conforme a los resultados del ítem 5 (algo más de la mitad del profesorado **no** tiene **formación** en prevención), la mayoría **no** tiene **concienciación** respecto de esta materia (90,4).

Podemos deducir de aquí que la situación actual de las instituciones educativas como focos de formación en materia de prevención de riesgos laborales no es muy sólida ya que si bien existe predisposición por parte del profesorado, no hay concienciación. Algunas de las razones que se nos da en los cuestionarios son, por ejemplo, que esta materia no está incluido en el currículo de la ESO ni de Bachillerato, o que, como ya hemos indicado, el profesorado no tiene formación ni información a este respecto.

Ítem 9: ¿Cree que esta asignatura serviría para que los alumnos tomen más conciencia en prevención y salud laboral?

| RESPUESTAS POSIBLES | Nº | % |
|--------------------------------|-----------|------------|
| 1. Sí | 19 | 90,4 |
| 2. No | 2 | 9,5 |
| TOTAL | 21 | 100 |

De aquí, igualmente, podemos deducir la predisposición en el profesorado (al igual que en ítem 6) para implicarse y colaborar para impartir esta materia al alumnado, ya que **un 90,4% cree que mediante la misma los alumnos tomarían conciencia en prevención y salud laboral.**

Algunas de las razones de los que han opinado favorablemente son que todo lo referente a la seguridad y salud laboral siempre es útil a la hora de incorporarse en un futuro al mundo laboral.

7.2. Conclusiones.

En la parte final de nuestro estudio pretendemos destacar los aspectos más relevantes que se derivan de los resultados obtenidos tanto de las fuentes documentales estudiadas como del cuestionario empleado.

En primer lugar, el **profesorado** debe impulsar la prevención fomentando la participación y el debate, teniendo como base, las experiencias propias del alumnado en su vida diaria.

El docente debe ser ejemplo de actuación y portador de valores preventivos, debe fomentar la participación en la realización de actividades preventivas y despertar el interés del alumnado hacia los contenidos y actividades relacionadas con la seguridad y salud (Estrategia Europea para la Seguridad y la Salud 2010-2014).

Ahora bien, a través del cuestionario hemos apreciado que si bien existe **predisposición** por parte del profesorado en general, la mayoría **no** tiene **conocimiento** alguno de esta temática, **ni** tampoco existe la **concienciación** necesaria como para trabajar en conjunto.

Por lo que se refiere a las **actividades y recursos para llevar a cabo un proceso de enseñanza- aprendizaje en materia preventiva**, de toda la documentación utilizada hemos de decir que hoy día en los centros no se realizan las suficientes actividades, y ello debido a la falta de material o recursos, espacio físico o falta de formación o motivación del profesorado.

No obstante, ya hemos indicado las distintas campañas o programas promovidos por las distintas CCAA⁵ en nuestro país. Si bien dichos programas realizan una labor importante eficaz, hemos de indicar que nuestro estudio se centra sobre todo en la enseñanza de esta materia desde los centros educativos y no desde unidades externas, como hacen estas campañas.

Por tanto, podríamos concluir que los centros educativos, gracias a la acción de todos estos factores (programas y campañas autonómicas) están **empezando a tomar conciencia, si bien no lo suficiente aún**. Hemos de decir que aún queda mucho trabajo por delante para que se lleve a cabo una educación efectiva en prevención desde los centros educativos.

Recordemos en este punto de la conclusión que el cuestionario que utilizamos para la obtención de datos conformaba una muestra orientativa (próxima a la realidad), por lo que constituiría un estudio previo o piloto.

⁵ Tabla III. Muestra documental autonómico participante (págs. 21-23).

En síntesis, las **conclusiones** serían las siguientes:

- 1- La situación actual de las instituciones educativas como focos de formación en materia de prevención de riesgos laborales no es muy sólida, ya que si bien existe predisposición por parte del profesorado, no hay concienciación.
- 2- El profesor, como facilitador de la cultura preventiva es el punto clave para que los alumnos adquieran compromiso hacia el conocimiento en prevención de riesgos laborales. Por tanto, se haría necesaria una formación del profesorado, ya que ésta casi es inexistente.
- 3- Alcanzar una cultura de prevención en los centros educativos no es sencillo, ya que nos podemos encontrar con una serie de obstáculos: no hay espacios, ni tiempo para realizar actividades; tampoco actividades suficientes para llevar a cabo la formación o motivación del profesorado.
- 4- Mediante los distintos programas autonómicos de prevención y salud se está haciendo llegar de forma paulatina a los centros educativos la importancia de esta temática.
- 5- En definitiva, podríamos afirmar que la educación en prevención está aún en fase de desarrollo en los centros educativos.

7.3. Prospectiva de investigación.

Hay que tener en cuenta que quedarían aun muchas otras cuestiones pendientes de investigación para llevar a cabo un resultado eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje en prevención de riesgos laborales.

Algunos **temas de investigación abierta** serían los siguientes:

- 1- Primordial importancia tendría la de concienciar más al profesorado, en cuanto que constituye un ejemplo de portador de valores, como hemos indicado anteriormente: ¿cómo se podría concienciar más al profesorado acerca de este tema?, ¿y al alumnado?, ¿mediante qué actividades o métodos?

- 2- Un tema de particular importancia sería estudiar las posibilidades que la aportación, por un lado, del profesorado y por otro, de padres podrían tener en el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje de la prevención de riesgos laborales: ¿realmente se limitaría a la simple ejecución de material o a la más simple aún, aportación económica para actividades y recursos?, ¿estarían dispuestos los padres y profesores a colaborar realmente?, ¿en qué medida los profesores estarían dispuestos a hacer concesiones a los padres en este sentido?, ¿se debería formar a los padres para ello?, ¿en qué tipo de formación sería deseable?, ¿qué procedimientos concretos habrían de llevarse a cabo?, etc.
- 3- Otra cuestión sería la metodología de enseñanza de los contenidos: ¿debe plantearse la prevención de forma transversal a través de las distintas materias tradicionales y que, desde la administración pública, se siga impulsando la prevención de riesgos laborales?, o por el contrario, ¿debería impartirse como asignatura independiente?, ¿en qué medida se puede trabajar la prevención en los “niveles educativos”?, ¿qué relación puede tener la prevención con los contenidos?, ¿qué “tipo de contenidos” preventivos se deberían enseñar? y ¿en qué “materias” podemos trabajar los contenidos de la prevención de riesgos laborales?

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LEGISLACIÓN.

Acuerdo de 19 de septiembre de 2006, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I plan andaluz de salud laboral y prevención de riesgos laborales del personal docente de los centros públicos dependientes de la consejería de educación (2006-2010). BOJA nº 196 de 9 octubre de 2006.

Acuerdo de 9 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia andaluza de seguridad y salud en el trabajo 2010-2014 (boja de 24 de febrero de 2010).

Agencia Europea para la seguridad y la salud en el trabajo (OSHA). (2003). Rome declaration on mainstreaming osh into education and training. Roma: OSHA.

Azeredo, R. y Stephens-Stidham, S. (2003). Design and implementation of injury prevention curricula for elementary schools: lessons learned. *Injury Prevention*,9, 274-278.

Bazelmans, C. et all. (2004). Role of physicians in preventing accidents in the home involving children under 15 years. *In Injury Control and Safety Promotion*, 11, nº 4, 211-307. London: Taylor and Francis.

Bruce B. y McGrath, P. (2005) Group interventions for the prevention of injuries in young children: a systematic review. *Injury Prevention*, 11, 143-147.

Calero, M.D., Vives, M. C., García, M. B., Bernal, E., Calero, M. y Soriano, M. (2006). Informa Final de Valoración de la Campaña “Aprende a Crecer con Seguridad”. Granada: Ediciones Sider S.C.

Cea, M^a A. (2001). Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Síntesis.

Chantal, H., Van Eck, S. and Thea M. (2004). Safety in primary schools: towards an accident-free school’: National implementation of a safety-policy strategy at primary schools in the Netherlands. *In Injury control and safety promotion* (9), nº2, 133-135.

Clift, S. y Jensen, B. B. (Eds.). (2005). The health promoting school: international advances in theory, evaluation and practice. Copenhagen: Danish University of Education press.

Cohen, L. y Manion, L. (2002). Métodos de investigación educativa. Madrid: La Muralla.

Engeland, A. et all. (2004). Effects of first-aid training in junior high schools. *In Injury control and safety promotion* (9), nº2, 99-106.

European Agency for Safety and Health at Work. (2004). Mainstreaming occupational safety and health into education: good practice in school and

vocational education. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.

European Commission. (2002). Adapting to change in work and society: a new Community strategy on health and safety at work 2002–06, COM(2002) 118 final, p.9.

Fox, D. (1987). El proceso de investigación en educación. Pamplona: EUNSA.

González Soto, Jiménez y Fandos (2006). “Los medios y recursos en la formación”. En Tejada, J. y Giménez, V. (coords.). Formación de formadores, tomo 1. Escenario de Aula. Madrid: Thomson.

Gray, G., Young, I. y Barnekow, V. (2006). Developing a health-promoting school: a practical resource for developing effective partnerships in school health, based on the experience of the European network of health promoting schools. Copenhagen: IPC.

Heinz, H. y Beat, H. (2003). Promoting safety – a component in health promotion in primary and secondary schools. In Injury control and safety promotion (10), nº3, 165-171.

Hundeloh, H. and Hess, B. (2003). Promoting safety: A component in health promotion in schools. Munich: Bundesverband der Unfallkassen, p. 3.

Krippendorf, P. (2002). Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica. Barcelona: Paidós.

Jansen, B. (2006). Cómo adaptarse a los cambios en la sociedad y en el mundo del trabajo: una nueva estrategia comunitaria de salud y seguridad (2002-2006 y 2006-2010). Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Junta de Andalucía. (2003). Plan general para la prevención de riesgos laborales en Andalucía (2003-2008). Decreto 313/2003, de 11 de noviembre de 2003. BOJA nº 22 de 3 Febrero de 2004.

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional

Llacuna, J. et all. (2005). Formación para la prevención. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Llacuna, J. y Soriano, M. (Coords.) (2003). La seguridad y la salud en el trabajo como materia de enseñanza transversal. Guía para el profesorado de enseñanza primaria. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

McMillan, J.H. y Schumacher, S. (2005). Investigación educativa: una introducción conceptual. Madrid: Pearson Addison Wesley.

Nilsen, P (2004). What makes community-based injury prevention work? In search of evidence of effectiveness. *Injury Prevention* 10, 268-274.

Northcutt, N. y Mccoy, D. (2004). Interactive qualitative analyses: a systems method for qualitative research. Thousand oaks, CA: Sage.

Parsons, C., Stears, D. and Thomas, C. (2003). The eco-holistic model of the health promoting school. In: Jensen and Simovska, pp. 64–66.

Picañol, J. (1992). Reflexiones sobre la prevención de accidentes en la infancia. *Temps d'Educació* 8, 181-186.

West, P., Sweeting, H. y Leyland, A. (2004). School effects on pupils health behaviours: Evidence in support of the health promoting school. *Research papers in education*, (19-3). Routledge, London.

9. WEBGRAFÍA.

http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/seguridad-y-salud-laboral/formacion-promocion-y-campagnas/actividades-de-difusion-y-formacion/prevebus/crecer_seguridad/presentacion.php

<http://www.teleprensa.es/murcia-noticia-268760-una-unidad-didctica-ensea-prevencin-de-riesgos-laborales-en-centros-educativos-de-almera.html>

<http://prevencionriesgodsad.blogspot.com.es/2010/08/prevebus-aprender-seguridad-en-el.html>

<http://www.elmundo.es/elmundosalud/2011/12/13/noticias/1323789760.html>

<http://www.europapress.es/aragon/noticia-ugt-ccoo-afirman-mueren-dos-trabajadores-mes-accidente-laboral-aragon-20120424142657.html>

<http://www.europapress.es/andalucia/noticia-mil-estudiantes-ponen-prueba-pericia-frente-riesgos-laborales-prevebus-20110124191847.html>

<http://www.teleprensa.es/andalucia-noticia-300543-el-prevebs-joven-culmina-su-ruta-por-almera.html>

ANEXOS.

ANEXO I. CUESTIONARIO DE LA INVESTIGACIÓN.

MÁSTER DE PROFESORADO

CUESTIONARIO:

“EDUCAR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES”

No indique su nombre ni apellidos. Se trata de un cuestionario anónimo para la elaboración de una investigación pedagógica.

1- Edad: _____ años.

2- Sexo:

a) Hombre.

b) Mujer.

3- ¿Cuántos años lleva ejerciendo como profesor/a?

4- ¿Qué materia imparte y a qué cursos?

5- ¿Tiene algún conocimiento relativo a la prevención de los riesgos laborales (legislación, terminología, importancia en el mundo laboral, etc.)?

- a) Nada.
- b) Sí, un poco.
- c) Sí, mucho.

5a) En caso afirmativo, especifique su respuesta:

6- Actualmente la prevención de riesgos laborales es una materia que se da sólo en la Formación Profesional. A su juicio, ¿cree que se debería de impartir igualmente en la ESO para una mayor cultura y formación en cuanto a prevención?

- a) Sí.
- b) No.

6a) Razone su respuesta anterior:

7- **¿Se**
realizan en su centro actividades relacionadas con esta temática?

- a) Sí
- b) No.

7a) En caso afirmativo, indique cuáles:

7b) En caso negativo, ¿cree que se deberían realizar actividades para educar en esta temática?:

- a) No (indique
por qué).

- b) Sí (indique
qué actividades: mediante enseñanza directa del profesorado, charlas profesionales, visitas y excursiones, etc.).

8- ¿Cree que existe concienciación entre el profesorado para garantizar una educación al alumnado en materia de prevención?

a) Sí.

b) No.

8a) Razone su respuesta anterior:

9- ¿Cree que esta asignatura serviría para que los alumnos tomen más conciencia en prevención y salud laboral?

a) Sí.

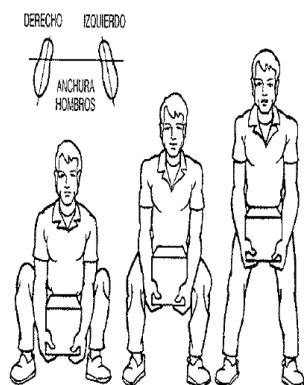
b) No.

9a) Razone su respuesta anterior:

Gracias por su colaboración.

ANEXO II. ACTIVIDADES PREVEBUS JOVEN ANDALUCÍA
(promoción de la cultura preventiva en el alumnado andaluz
de 14 a 16 años)

- 1) La capacidad de esfuerzo depende de la edad, del sexo y del estado de salud.



COMO LEVANTAR PESOS
Cinco reglas importantes

SEPARE LOS PIES PARA MANTENER EL EQUILIBRIO

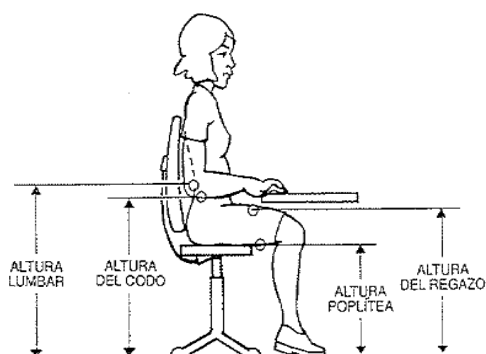
FLEXIONE LAS RODILLAS

COLOQUE EL PESO CERCA DEL CENTRO DE SU CUERPO

LEVANTE LA CARGA POCO A POCO, SUAVEMENTE Y SIN BRUSQUEDADES

NO GIRAR EL TRONCO DURANTE EL LEVANTAMIENTO, PIVOTE SOBRE SUS PIES

- 2) Características que ha de tener un puesto de trabajo determinado.



- 3) **El centro escolar como ámbito de actuación de la prevención.** Los planes de emergencia y evacuación pueden ser un perfecto ejemplo para desarrollar la prevención en el ámbito escolar.

